

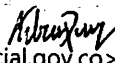
Informe de gestión 2018-00202

ntj admijudiciales sas <ntjadmijudicialesas@hotmail.com>

Vie 18/06/2021 1:43 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Tocancipa <jprmpaltocancipa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

20 folios

 3 archivos adjuntos (18 MB)

Informe Tocancipa.pdf; Adjunto tocancipa.pdf; Certificado de camara de comercio ntj 2021 (1).pdf;

Buen día,

Respetuosamente enviamos informe de gestión, anexamos cámara de comercio.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO P.E.G.R. No. 2018-00202 DE BANCO CAJA SOCIAL contra ANGELICA NEJJA RAMOS.

Sin otro particular,



JAIBER LAITON HERNANDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. de Ibagué 93.404.759
NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S
NIT 900.913.714-3
Contacto: 3204594287



NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S.
NIT 900913714-3

ntjadmijudicialesas@hotmail.com
ntjadmijudicialesas@gmail.com

WhatsApp 3219039404
Carrera 98ª 15ª 70 Of. 201, Tr. 14
Zona Franca- Bogotá- Colombia

SEÑOR
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO P.E.G.R. No. 2018-00202 DE BANCO CAJA SOCIAL contra ANGELICA NEJJA RAMOS.

JAIBER LAITON HERNANDEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado civilmente como aparece al pie de mi firma, actuando en condición de representante legal de la empresa NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S., identificada con NIT. 900913714-3, actuando como secuestre del referido proceso, por medio del presente escrito, me permito rendir cuentas del inmueble dejado bajo la administración de la empresa que represento, mediante diligencia llevada a cabo el 11 de diciembre de 2018, por la Alcaldía Municipal de Tocancipá, mediante comisión No. 133 del 27 de septiembre de 2018, en los siguientes términos:

- 1- El inmueble casa 54, del Conjunto residencia Reserva de Alejandría se dio en arrendamiento al señor ROBERTO GARAY TAPIAS, a partir del 25 de junio del 2020, ante su proximidad al vencimiento, se suscribe el día 10 de junio de 2021, nuevo contrato de arrendamiento por un periodo de 3 años.
- 2- El 20 de agosto de 2020, a petición del señor GARAY, se solicitó adjudicar parqueadero para moto, vehículo automotor y bicicleta si fuera del caso.
- 3- El 20 Octubre de 2020, el señor GARAY, mediante comunicado por escrito solicito autorización para la realizar de algunos arreglos y mantenimientos necesarios en la casa No. 54, ocupada por el en calidad de arrendatario, aduciendo que cuando se hizo el contrato se dejó constancia que la casa se entregaba sin pintar y que a la fecha se encontraba en muy mal estado de pintura interna y la puerta externa de ingreso a la vivienda y con algunas humedades en baños, así mismo que en el patio tenía filtraciones de aguas lluvias, y que el calentador nunca había funcionado.

Se realizada visita al predio casa No. 54, del Conjunto Residencia Reserva de Alejandría y después de constatar las condiciones reales del inmueble esta empresa de secuestres realizo el mantenimiento de pintura interna, impermeabilizaciones, pintura de puerta exterior y marco, así como arreglo



NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S
NIT 900913714-3

ntjadmijudicialesas@hotmail.com
ntjadmijudicialesas@gmail.com

WhatsApp 3219039404
Carrera 98ª 15ª 70 Of. 201, Tr. 14
Zona Franca- Bogotá- Colombia

de calentador, mantenimiento y sellado de canales en el patio interno de la vivienda.

- 4- 23 de noviembre de 2020, el señor GARAY, mediante llamada telefónica a la empresa NTJ ADMIJUDICIALES SAS. informo que en revisión obligatoria del servicio público de GAS NATURA AVANTI, realizada a la casa No 54, el día 22 de noviembre de los corrientes, se le requirió por la empresa de Gas Natural Avanti- Cundinamarca, para la reparación y mantenimiento inmediato y obligatorio de los electrodomésticos (estufa, Horno y calentador), por lo que solicito nuevamente dicha autorización para la realización a través de las empresas autorizadas por el Grupo Avanti.

Revisados los documentos aportados por el señor GARAY, procede NTJ ADMIJUDICIALES SAS, a la autorización de dichos mantenimientos y arreglos de electrodomésticos. Conforme lo ordenado por la entidad prestado del servicio de Gas Natural. Se aporta al Despacho dichos Soportes y facturas.

- 5- 10 de marzo de 2021, el señor GARAY, asistió con autorización de esta empresa de secuestres a la ASAMBLEA DE COOPROPIETARIOS DEL CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE ALEJANDRIA, manifestando el día siguiente, que no se presentó ninguna novedad y que dicha asamblea fue de manera virtual.
- 6- Se Realizo visita al inmueble del día 9 de junio de 2021, con la finalidad de observar el estado de este, en donde de evidencia que el mencionado predio se encuentra en perfectas condiciones, excepto el deterioro normal por el paso del tiempo.
- 7- Del mismo modo, se solicitó personalmente información a la administración del conjunto Residencial Reserva de Alejandría sobre el estado de cuenta del pago correspondiente a la Administración, y parqueaderos quien manifestaron que el arrendatario se encuentra a paz y salvo por todo concepto y que dicha certificación y estado de cuenta será remitida de manera electrónica.
- 8- En cuadro anexo a la presente se informa al despacho la relación de pagos de canon de arrendamiento, servicios públicos domiciliarios, pagos de administración y parqueaderos correspondientes a la casa No, 54, del Conjunto Residencia Alejandría, vereda Canavita, Tocancipá - Cundinamarca.



NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S.

NIT 900913714-3

ntjadmijudicialesas@hotmail.com

ntjadmijudicialesas@gmail.com

WhatsApp 3219039404

Carrera 98ª 15ª 70 Of. 201, Tr. 14

Zona Franca- Bogotá- Colombia

Así las cosas, dejo rendido el informe de administración del inmueble dado en mi custodia, reiterando que, a la fecha de suscripción del contrato, el inmueble se encontraba al día por todo concepto.

Anexo lo enunciado.

Del señor Juez,

JAIBER LAITON HERNANDEZ
C.C. No. 93.404.759 de Ibagué
Representante Legal
NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S.
Cel. 3204594287





FORMULARIO DE REGISTRO MERCANTIL
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21826195116A4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2021 Hora: 12:47:20
Módulo de Verificación
Versión 1.0.2.0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21826195116A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NTN ADMINISTRACIONALES S.A.S
Nit: 900.913.714-1 Administración : Dirección
Seccional De Impuestos De Bogotá, Régimen Común.
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.: 01036342
Fecha de matrícula: 30 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III: Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 98 A # 15 A - 70 Torre 14 Of. 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ntr@administracionales@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3219039404
Teléfono comercial 2: 3053197203
Teléfono comercial 3: No reportó.
Dirección para notificación judicial: Carrera 98 A # 15 A - 70 Torre 14 Of. 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ntr@administracionales@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3219039404
Teléfono para notificación 2: 3053197203
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

ESTADO DE LA

Se declara en verdad
constante
el contenido
del presente
documento



FORMULARIO DE REGISTRO MERCANTIL
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21826195116A4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2021 Hora: 12:47:20
Módulo de Verificación
Versión 1.0.2.0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21826195116A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

economía, contabilidad, ingenierías, civil, industrial, ambiental, agronomía, automotriz, sistemas, catastral, administración de empresas y otras ciencias para lo cual se acompaña de la teoría y la tecnología de personal idóneo o la coadyuvancia y apalancamiento de personas jurídicas o naturales especializadas. 1. Contamos con la capacidad profesional para organizar documentación archivos de ley archivistas y la talla documental. 6. Asesoramiento, actuamos como interventores, contratamos y ejecutamos contrato de obra civil. 9. Creamos espacios y oportunidades con el propósito de brindar educación a grupos previamente seleccionados y en áreas específicas de conocimiento y también en el mercado general de la legislación de educación nacional. 10. Promover la educación, la enseñanza y cátedra de una manera integral e interdisciplinaria en el territorio nacional y en el exterior, para lo cual podemos contratar en cualquier nivel programas y proyectos educativos que serán avalados y liderados por las instituciones o individuos con quien se contrata, dando énfasis y prioridad a programas educativos sociales como es la acción comunal, cooperativas y otras afines. 11. Realizar gestiones, organizar programas para contribuir con la protección del medio ambiente. 12. Realizar convenios interinstitucionales, con entidades similares, privadas o del sector público, privado y mixto, ya sea para el desarrollo del propio objeto, como para el que resulte y se considere necesario y conveniente por parte de la institución con la cual se realice el contrato o convenio y viceversa. 13. Organizar y crear ligas de consumidores y todo ente de utilidad común y sin ánimo de lucro. 14. Crear clubes sociales como actividad social y sin ánimo de lucro. 15. Asociar al público en general, con el fin de garantizar un acompañamiento profesional e interdisciplinario jurídico para una efectiva materialización de las proyecciones de vida, lo que incluye un valor social, agregado, con documentos especiales en la gestión profesional y jurídica. 16. Se brindará atención altruista, en especial al desplazado o a las personas que demuestren requerir este tipo de gestiones por la calidad y garantía en el servicio, solo con el propósito de darle solución al problema. 17. Se asesorará a los municipios a los demás órganos del sector público y privado ya sea por escrito o personalmente en derecho y demás áreas que se requieran, realizando un acompañamiento en los trámites ante las diferentes entidades del estado de los niveles internacionales, nacionales, departamentales y municipales, para lograr la prontitud y agilidad en la información requerida para lo anterior utilizará los contactos y la tecnología. 18. Puede crear y manejar los expedientes urbanos a que se refiere el artículo 112 de



FORMULARIO DE REGISTRO MERCANTIL
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21826195116A4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2021 Hora: 12:47:20
Módulo de Verificación
Versión 1.0.2.0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21826195116A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecida en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 301 del 26 de noviembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de noviembre de 2015, con el No. 03040159 de Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada NTN ADMINISTRACIONALES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1. Realizar negocios relacionados con la finca raíz, administración de propiedad horizontal, servir como secuestro y perito de bienes muebles e inmuebles y maquinaria ante distintas Autoridades judiciales y administrativas (cooperaciones judiciales en general, juzgados de todas las jurisdicciones). 2. Realizar gestiones de cobranzas, recuperación de cartera y otros considerados afines. 3. Podrá inscribirse en el mundo de los seguros, asociarse en la información o constitución de personas jurídicas de toda índole, prestar asesoría jurídica, en derecho internacional y en constitución de empresas de Colombia y en el exterior y asesorar a nacionales y extranjeros en los trámites y relaciones y demás asuntos concordantes, peritajes que requieran las compañías de seguros, avalúos comerciales, públicos y privados, crear bases de datos y directorios con datos de interés general. 4. Contratará con el estado, asesorías o negocios para el cumplimiento de su fin social o por necesidades del servicio otras, creará uniones temporales y consorcios para contrataciones temporales específicas. 5. Derecho público, bienes de uso público y el medio ambiente y demás similares de esta clase de legislación. 6. Contratar con el estado, la empresa privada mixta, la prestación de servicios de consultoría y servicios profesionales desde lo interdisciplinario, con énfasis en derecho,

ESTADO DE LA



FORMULARIO DE REGISTRO MERCANTIL
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21826195116A4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2021 Hora: 12:47:20
Módulo de Verificación
Versión 1.0.2.0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21826195116A4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la ley 358 de 1997. 19. Se conoce socialmente ante la sociedad por proceder en todo lo que a derecho corresponda, y en los mecanismos alternativos de solución de conflictos. 20. Se posicionará en el mercado como marca, la cual promulgará en la sociedad, pudiendo patrocinara eventos, productos y las mercancías que sean producto del desarrollo de su objeto social. 21. La sociedad está facultada para dedicarse a uno, todos o algunos puntos de objeto social. La misma que reducirlo o ampliarlo cuando la junta de accionistas lo considere pertinente. 22. Para la eficacia y el logro de lo anterior, la sociedad quedará facultada para recibir poderes y contratar directamente con personas naturales y jurídicas, con la finalidad de representar a la persona contratante, pudiendo comisionar en otra persona esas facultades o delegar con la autorización previa del contratante o poderdante. 23. Podrá prestar servicio de representación, asesoría y consultoría en las materias relacionadas con el objeto social y en general, realizar todos los actos relacionados con el mismo, como son: la adquisición, enajenación, toma de arrendamiento, comodato, consignación o cualquier otro título de toda clase de bienes muebles e inmuebles, consignación o a cualquier otro título de toda clase de bienes muebles e inmuebles, grabados en cualquier forma, recibir o dar a título de mutuo, gratuito y oneroso, con garantía de los bienes de la sociedad, girar, otorgar, aceptar o negociar títulos valores o garantías de los bienes de la sociedad, girar, otorgar, aceptar o negociar títulos valores o documentos civiles, así como celebrar contratos en todas y cada una de sus formas. Formular presupuestos, participar en concursos y licitaciones, presentar cotizaciones en nombre propio, de terceros y/o en representación de los mismos, con y/o para entes públicos y privados cuyo fin sea la celebración de contratos relacionados con el objeto social. Celebrar contratos de sociedad y tomar interés o participación en sociedades, empresas o asociaciones de cualquier índole, la sociedad contracta con el activo mínimo necesario para el desarrollo y el cumplimiento de su objeto social principal, de conformidad con lo dispuesto en las normas técnicas y de comercio establecidas o demás actividades competentes, podrá licitar y contratar en cualquier forma con los entes centralizados y descentralizados del estado, ya sea a través de sus representantes adscritos, establecimientos públicos, organismos, vinculados, empresas comerciales e industriales del estado, sociedades de economía mixta, o de cualquier otra índole, ya sean de orden nacional, departamental, municipal o de distritos especiales. Podrá invertir en sociedades o fines o en cualquier otra, que pueda complementar de

ESTADO DE LA



ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2021 Hora: 12:47:20

PROCESO DE AUTENTICACIÓN
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2182619511644

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Alguna forma el objeto social, podrá fusionar la sociedad con otras o con otras que sean similares o complementarias o absorberlas, aporlar, o en todo o en parte a otras sociedades o las que puedan vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios, transacciones, planeación, y realización profesional, técnica y operativa de todo tipo de eventos, talleres, congresos, seminarios, ferias, convenciones, cursos, talleres, exposiciones, reuniones, lanzamientos, fiestas, desfiles, concursos y cualquier otra actividad de esparcimiento, recreativa cultural, deportiva o deportiva relacionada con el objeto social y 24. La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad, civil, comercial o civil. 25. Servicio de mantenimiento y arreglos laborales con el sector público y privado. 26. Toda la relacionada con título raíz como compraventa, arriendo, peritajes, remates, embargos y desembargos, compra de derechos de crédito, pertenencias y procesos de liquidación de inmuebles, asesorías jurídicas, inmobiliarias entre otras. 27. Compra y venta de vehículos, servicio automotriz de pintura, latonería, mantenimiento y reparación y remates judiciales. 28. Realización de eventos sociales, filmaciones, documentales, grabaciones y servicio de fotografías profesionales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$3.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$3.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$3.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$3.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$3.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$3.000,00

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2021 Hora: 12:47:20

PROCESO DE AUTENTICACIÓN
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2182619511644

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 744 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los actúes NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, No se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6910
Actividad secundaria Código CIIU: 6910
Otras actividades Código CIIU: 4330, 8211

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculada(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: NTS ARMCONSTRUCCIONES
Matrícula No.: 04222612
Fecha de matrícula: 10 de septiembre de 2020
Vigencia año renovado: 2021
Dirección: Suroccidental
Punto de venta: 27 h y 110 F y
Matrícula: Bogotá D.C.

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2021 Hora: 12:47:20

PROCESO DE AUTENTICACIÓN
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2182619511644

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, cuyo mandato podrá ser temporal o en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad por acciones simplificada será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cantidad de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacione directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de las facultades suficientes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que se acuerden en los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, la cual prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, así como por interposición persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad o obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRIAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acto No. 10 del 3 de mayo de 2011, un Acuerdo de Autocancelación, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2021 con el No. 02/24338 del Libro IX, se designa a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Luis H. GARCIA	C.C. No. 10101009443419

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2021 Hora: 12:47:20

PROCESO DE AUTENTICACIÓN
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2182619511644

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESSEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTAR EN WWW.MEREN.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 1.0.1.13.0.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 025 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: Microempresa.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado a inscribir en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria \$ 0
Actividad económica por la que percibe mayores ingresos en el periodo - CIIU : 6910

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:
Fecha de envío de información a Planeación Distrital: 13 de mayo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 10.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 15 en el primer año de constitución de su empresa, de 10 en el segundo año y de 5 en el tercer año. Ley 910 de 2005 y Decreto 10 de 2019. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está calificada a recibir estos beneficios. Visite también:

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de mayo de 2021 Hora: 12:47:20
Recibo No. AAJ1826175
Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A3182619511644

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Carolina Quintana

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA

Fecha del contrato: **10 de Junio - 2021**
 Arrendatario: **NTJ Administraciones - S.A.S.**
 Arrendador: **900913714-3**

Arrendatario: **Roberto Garay Tapia**
 Arrendador: **79-789-297**

Vereda Caracuta - Jaracupa - P. Alejandro - Caigsa
 3 habitaciones, 2 baños, sala, comedor y
 patio.

Los que constan en la escritura.

Canon: \$ 340.000 pesos m/c. Valor en letras: **trescientos cuarenta mil**
 Pagar los días: **10** de cada mes. Mes: **Junio 2021**
 En el día de pago: **Oficinas NTJ Administraciones**
 (incluido en el canon): **Agua, luz, gas, administración**

El pago de dichos servicios se hará por cuenta de: **Arrendatario.**

PRIMERA-TERMINACION DEL CONTRATO: El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato.

SEGUNDA-TERMINACION DEL CONTRATO: El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato.

TERCERA-TERMINACION DEL CONTRATO: El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato.

CUARTA-TERMINACION DEL CONTRATO: El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato.

QUINTA-TERMINACION DEL CONTRATO: El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato.

SEXTA-TERMINACION DEL CONTRATO: El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato.

SEPTIMA-TERMINACION DEL CONTRATO: El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato. El arrendatario se obliga a pagar el canon establecido, dentro de los términos establecidos en el presente contrato.

CUENTA DE COBRO 036

28 OCTUBRE 2020

ROBERTO GARAY TAPIAS
CC: 79.789.297
CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE ALEJANDRIA, CASA 54
TOCANCIPA

DEBE A:
LUIS EDUARDO OSORIO RAMIREZ
CC: 1.143.123.395

LA SUMA DE MATERIALES Y MANO DE OBRA:
UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS (1.500.000,00)

POR CONCEPTO DE:

- 1- Lijar paredes
- 2- Arreglar grietas, huecos existentes en paredes y humedades.
- 3- Resanar paredes con empaste.
- 4- Lijar empaste.
- 5- Pintar paredes con pintura tipo 1.
- 6- Lijar y pintar puerta entrada metálica con marco.
- 7- Reparar y realizar mantenimiento canales y tejado patio.

CORDIALMENTE

LUIS EDUARDO OSORIO RAMIREZ

CC: 1.143.123.395

CUENTA DE COBRO 030

28 NOVIEMBRE 2020

ROBERTO GARAY TAPIAS
CC: 79.789.297
CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE ALEJANDRIA, CASA 54
TOCANCIPA

DEBE A:
PEDRO SIMON MATEUS
CODIGO AUTORIZACION: U148

LA SUMA DE MATERIALES Y MANO DE OBRA:
TRESCIENTOS SIETE MIL PESOS (307.100,00)

POR CONCEPTO DE:

- 1- Reparación fuga unión soldada horno.
- 2- Reparación fuga estufa de válvula de paso.
- 3- Limpieza y ajuste calentador.
- 4- Reapriete racores calentadores.
- 5- Anclaje y traslado del calentador.
- 6- Instalación rejilla de ventilación con perfilado para calentador.
- 7- Instalaciones abrazaderas.
- 8- Ajuste menor calentador.

CORDIALMENTE

PEDRO SIMON MATEUS

Código autorización: U148

ADMINISTRACION		GAS		LUZ	
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
may-20	PAGO	may-20	0	may-20	0
jun-20	PAGO	jun-20	0	jun-20	0
jul-20	PAGO	jul-20	99220	jul-20	21700
ago-20	116800	ago-20	18190	ago-20	52300
sep-20	116800	sep-20	51284	sep-20	40800
oct-20	116800	oct-20	22700	oct-20	37700
nov-20	116800	nov-20	10710	nov-20	37700
dic-20	116800	dic-20	23410	dic-20	36820
ene-21	120900	ene-21	26410	ene-21	43670
feb-21	121000	feb-21	38870	feb-21	41190
mar-21	120900	mar-21	41560	mar-21	46060
abr-21	121000	abr-21	48400	abr-21	45210
may-21	121000	may-21	52810	may-21	50370
TOTAL	1'188,800	TOTAL	433564	TOTAL	453520

Detalle	
AGUA	
FECHA	VALOR
may-20	0
jun-20	0
jul-20	94770
ago-20	19190
sep-20	49900
oct-20	41380
nov-20	38530
dic-20	47040
ene-21	49910
feb-21	50250
mar-21	50470
abr-21	50420
may-21	53260
TOTAL	545120

OTROS PAGOS	
FECHA	OBSERVACIONES
28/11/2020	ARREGLO GAS
18/12/2021	REVICION GAS
28/10/2020	ARREGLOS LOCATIVOS COBRO #036
	TOTAL PAGOS

saldo que viene	4,523,530
otros pagos	2,314,851
menos canos	2,411,200
total adeudado a NTJ	4,427,181

VALOR
307100
507751
1500000
2'314,851

ARRIENDO CASA TOCANCIPA		
	jun-20	300000
	jul-20	300000
	ago-20	300000
	sep-20	300000
	oct-20	300000
	nov-20	300000
	dic-20	300000
	ene-21	300000
	feb-21	300000
	mar-21	300000
	abr-21	300000
	may-21	300000
TOTAL		3'600,000
pago adm.		1'188,800
Subtotal abonado can		2,411,200

6,838,381



Informe de verificación

Datos del cliente

Nombre	Fecha	Hora	Informa No.
Dirección	No Celular	Teléfono	562946
Cuenta No.	Medidor No.	Lectura Medidor	
E-mail	No. radicado urgencias		

Presión encontrada

Estática (mbar)	Dinámica (mbar)	Ajuste	Si ☐ NO ☒	Estática (mbar)	Dinámica (mbar)	No de Presión
-----------------	-----------------	--------	--	-----------------	-----------------	---------------

Las observaciones de la distribución vienen indicadas a continuación en los casillos correspondientes. Usted puede identificarlas consultando el código en la relación detallada al respaldo de este documento.

En el centro de medición via regulación. Observaciones: 443 ☐ 444 ☐ 447 ☐ 448 ☐ 449 ☐ 476 ☐ 478 ☐ 479 ☐ 491 ☐ 492 ☐ 493 ☐ 494 ☐ 496 ☐ 497 ☐ 498 ☐ 499 ☐

Situación de suministro encontrada

En servicio ☐	Suspensión realizada	Si ☐ NO ☒	Tipo	Presión No.
Suspendido ☐	Adhesivo No.			

Motivo de suspensión: Defectos críticos Si ☐ No ☐ Vencida Revisión Periódica (defectos no críticos) Si ☐ No ☐ Informe de inspección No.

Observaciones

Residencial

El cliente autoriza el cobro de la revisión a través de la factura mensual de consumo en cuotas. La cual tiene un valor de **\$46.835*** por cada visita efectiva.

Si ☒ NO ☐ Visita Técnica de Rehabilitación. Se ha revisado la instalación interna, luego de sucedida la emergencia comprobando que se encuentra en condiciones seguras para su operación.
El cliente autoriza el pago del valor de la revisión interna a través de la factura mensual de consumo en cuotas, la cual tiene un costo de **\$46.171*** por cada visita efectiva.

Comercial

El cliente autoriza el cobro de la revisión a través de la factura mensual de consumo en cuotas.

☐ \$ 158.517* Tarifa integral** de Revisión Periódica Categoría 1
☒ \$ 294.446* Tarifa integral** de Revisión Periódica Categoría 2 o 3

Si ☒ NO ☐ Visita Técnica de Rehabilitación. Se ha revisado la instalación interna, luego de sucedida la emergencia comprobando que se encuentra en condiciones seguras para su operación.

El cliente autoriza el pago del valor de la revisión interna a través de la factura mensual de consumo en cuotas, la cual tiene un costo de

☐ \$ 89.744* por Visita Técnica de Rehabilitación efectiva Categoría 1
☒ \$ 120.383* por Visita Técnica de Rehabilitación efectiva Categoría 2 o 3

Importante, tenga en cuenta

Si durante la inspección se encontraron defectos, es necesario que contrate los arreglos, y programe una nueva inspección, para ello comuníquese a la línea nacional 018000942794

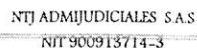
Datos del Cliente

Nombre	
Apellido	
Forma	
Teléfono	

Datos del Técnico

Nombre	
Apellido	
Forma	
Teléfono	

15107351



Bogotá - Colombia
WhatsApp 3506274065
3204594287
ntjadmijudicialesas@hotmail.com
Carrera 98 A No 15A - 70 oficina 201 Torre 14

Tocancipá, 10 de marzo de 2021

Señores
Conjunto Reserva de Alejandria Tocancipa
Administración

Asunto: Adjudicación parqueadero

ADRIANA ESPERANZA LOPEZ JIMENEZ, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma, fungiendo como Representante Legal de NTJ ADMIJUDICIALES S.A.S., empresa que actúa como secuestrador del inmueble casa 54 en Conjunto Reserva de Alejandria de Tocancipá, Autorizo de manera atenta le sea asignado parqueadero sin alguna restricción al Sr Roberto Garay identificado con cc 79789297 de Bogotá; quien se encuentra en calidad de arrendatario.

Sin otro particular.

11

5232977

ADRIANA ESPERANZA LÓPEZ JIMÉNEZ
C. C. 52.329.977 de Bogotá
NTJ ADIMJUDICIALES S.A.S
NIT 900.913.714-3
Celular No. 3204594287
ntjadimjudicialesas@hotmail.com

vanci

Informe de Revisión Preventiva
Servihogar

[illegible]

100945, Tel.: + 57 1 348 95 00, Entidad vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, NÚM.: 2-11001000-6, NIT: 800.007.813.5.

3/7

**INFORME DE INSPECCIÓN DE
INSTALACIONES EXISTENTES**

Precisely Right.



TADO

Código TRC-E-CLFM-017
 cha 2020-11-10 - Versión: 008
 Página 1 de 1

Código TRC-E-CL-FM-017
 cha 2020-11-10 - Versión: 008
 Página 1 de 1

Código TRC-E-CL-FM-017
 cha 2020-11-10 - Versión: 008
 Página 1 de 1

[illegible]

Parado general de la instalación

Ullrich, J. J. de la Cruz, J. J. de la Cruz, J. J. de la Cruz

67

67

67

vanti

Bogotá D.C., Noviembre de 2020

Sr. (a)
ANGELICA NAFFAH FIDUCIARIA
VDA CANAVITA ALEJANDRIA 0000 M09 C54
TOCANCIPA

Cuenta Contrato: 60310580

¡Ahora más que nunca, Servihogar cuida de ti!

Apreciado cliente,

Tu bienestar siempre ha sido nuestra prioridad, es por eso que ahora en medio de la situación de emergencia nacional, la programación anual de la Revisión Preventiva, podrás solicitarla en el momento que desees. Esta revisión no corresponde a la Revisión Obligatoria de gas que debes realizar cada 5 años.

Queremos informarte que hemos modificado el literal (b) de la Cláusula Quinta de nuestro Contrato de Prestación de Servicios - Servihogar así:

"(...) (b)Revisión Anual preventiva Servihogar de la instalación interna, de todos sus gasodomésticos y del centro de medición. Se realizará una vez al año y deberá ser programada por el cliente, siempre y cuando el servicio se encuentre activo. (...)"

Teniendo en cuenta lo anterior, de ahora en adelante es muy fácil hacer la programación anual de la Revisión Preventiva, solo debes contactarnos a través de nuestros canales de atención

WhatsApp
315 4 164 164

Bogotá: (1) 307 8121
Bucaramanga: (7) 685 4755

Cundinamarca, Boyacá y Cesar:
01 8000 942 794

Esta revisión incluye, según la cobertura del servicio contratado, la verificación de la instalación interna de gas natural, los gasodomésticos instalados y el centro de medición. Recuerda que, si encontramos algún defecto asociado, lo resolveremos con técnicos especializados, haciendo uso de una de tus asistencias.

Para conocer el contrato y la modificación antes mencionada, ingresa a www.grupovanti.com en la sección Hogar/Servihogar/Guía de Usuario

Servihogar se está preparando para ofrecerte más beneficios, consúltalos siempre en grupovanti.com en la sección Hogar/Servihogar

Cordialmente,

Vanti S.A ESP.

Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP. Calle 25A No. 5-10, piso 3, Tel. 307 8121, 149-05 de Bogotá - Colombia
Cra 2 Este No. 27-60, C. Cal. Magdalena Plaza, Tel. 452 1 348-1000, C. Cal. Cundinamarca - Colombia

Formulario de solicitud de Revisión Preventiva. Incluye datos personales, detalles de la instalación (tipo de gas, tipo de servicio, etc.), y una sección de firmas para el cliente y el técnico.

Formulario de Revisión Preventiva. Incluye datos de la revisión (fecha, hora, lugar), resultados de la inspección (presión, temperatura, etc.), y una sección de firmas para el cliente y el técnico.

Vertical text on the right side of the page, likely a reference or identification number.

[illegible][illegible][illegible]

[illegible]

GAS Natural Cundiboyacense, S.A. ESP.	
NIT. #30.045.473-0	
No. Cuenta / Referencia de pago	
Forma No.	Fecha Factura
E202738580	08Ago2020
Total a pagar	
18.190	

Se concuerda con el importe que nos fue expedido y se autoriza el cobro.
GAS Natural Cundiboyacense, S.A. ESP.

CÓDIGO QR PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DEL PRODUCTO

(415)7707208424432(602)057877796505082020203900100000018190

CONCEPTOS	VALOR
CONCEPTOS FACTURADOS	2.317
DESCRIPCION	
FUJO	3
INT RECARGO TPD (0.0180%	29
INTERES RECARGO OTROS CD (0.0150%	126
SUBTOTAL	\$ 2.469
INTERESES DE MORA TPD (0.0669%	1
F FRA EMER SANITARIA (002/024)	95
INT INTERNA/GASODOMES (002/024)	15
SUBTOTAL	\$ 111
SALDO ANTERIOR	96.640
SUBTOTAL	2.580
TOTAL	\$ 99.220

[illegible]

energía
energía
energía

¡Contamos contigo!

¡Vente cuidar de todos.

www.energíapove.com

Botón de pagos PSE.

Dote esperanza
a una familia colombiana
realizando tu aporte en:

garantizamos la prestación del se

[illegible]

TOCANCIPÁ
TRABAJAMOS

Factura No. 11449882	Fecha de Expedición 05-may-21	CÓDIGO INTERNO 1110163
--------------------------------	---	----------------------------------

RESIDENCIA	ESTRATO/CATEGORIA 03	MARCA MEDICOR	Periodo de Facturacion Abril/2021
54		No. MEDICOR C13A401084	ANOMALIA LECTURA
		Letra a leer 571	Letra a leer 582
		TIPO DE LECTURA	DIAMETRO
			Consumo 11

Consumo Histórico m ³		Valor
April	11	21.522
Mayo	10	19.566
Junio	10	19.566
Julio	10	19.566
Agosto	10	19.566
Septiembre	10	19.566
Octubre	9	17.509

Consumo Presupuesto		Historicos de Aseo m ³		Zona	
9				7	
				Liquidación Alcantarillado	
4.758.550,00	4.044.73				
47.670.200,87	7.564.66				
0.000000	0.00	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
0.000000	0.00				
0.000000	0.00				
0.000000	0.00				
14.517.330,67	1.431.26				
0.000000	0.00				
2.293.500	0.00				
5.100	0.00				
SUB TOTAL ASEO					

Concepto	m ³	Tarifa	TOTAL
Cargo fijo			3,200
Consumo Básico	11	1 037.69	11 360
Consumo Complementario	0	1 037.69	0
Consumo Surtuario	0	1 037.69	0
Mas Apaga de Surtuario			0
Menos Subtotal			2,184
SUB TOTAL ALCANTARILLADO			12,376

Sub Total Acueducto	27,839
Sub Total Alcantarillado	12,376
Sub Total Aseo	11,049
Otros Cobros	
TOTAL A PAGAR	53,260
Fecha Pago Oportuno	25 may 2021
Avance 4to. Suscripción	25 may 2021

BROS

7



LISANDRO RODRIGUEZ HAMON	
Gerente General	
Fecha de Expedición	Aviso de Suspensión
06/05/2021	25 may 2021
Fecha Pago Oportuno	
24 may 2021	
Código Interno	Dirección

[illegible]

**EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
DE TOCANCIPÁ S.A.S.P.**

TOCANCIPÁ
TRABAJAMOS *Para Ti*

Nit. 900.227.413-3
Calle 18 No. 6-63 Toribios, Cund. | Tels. 018 8330 - 878 8271 | E-mail: atencionalcliente@tocancipa.com

RUTA	0302-2101-0100-0315	USO	RESIDENCIA	CATEGORIA	03
NOMBRE RESERVAS DE ALANOSIA CASA SA		MESSES NOVA	0	MARCA MEDIDOR	
CC o INT	79383638	TIPO DE LECTURA	551	No. MEDIDOR	C13LA0010H4

Observaciones:	PER GSEFCMAR	05000001063901	
CONDICION CASTAVAL			
DIRECCION CORRESPONDENCIA	FRENTE A COLPAHEL		
CDG SA RESERVA DE ALEMANIA			
Consumo Histórico			
Previo			
Tramo			
Dispositivo			
Inventario			
Otros			
Servicio			
Liquidación Aseo	Costos	Tarifa	

Consórcio		9		Histórico		F		Liquidação	
Cota Fixa		Cota Variável		Cota Fixa		Cota Variável		Cota Fixa	
4.000,00	1.352,32	4.000,00	1.352,32	4.000,00	1.352,32	4.000,00	1.352,32	4.000,00	1.352,32
7.564,56	2.512,32	7.564,56	2.512,32	7.564,56	2.512,32	7.564,56	2.512,32	7.564,56	2.512,32
Total		Total		Total		Total		Total	
11.564,56	3.864,64	11.564,56	3.864,64	11.564,56	3.864,64	11.564,56	3.864,64	11.564,56	3.864,64

CARGO	Consumo Básico	Consumo Complementario	Consumo Suntuuario	Menos Subsidio	SUB TOTAL AL CAN
TOTAL	558.985	11.110,61	74.932	0	0
PAQUE DE FACTURAS	558.985	11.110,61	74.932	0	0
NUM AEROP. PUBLI TOCARETA	558.985	11.110,61	74.932	0	0
REFERENCIA:	558.985	11.110,61	74.932	0	0
FECHA EXP. IVA:	558.985	11.110,61	74.932	0	0
* TRANSACC. IVA:	558.985	11.110,61	74.932	0	0
VALOR:	558.985	11.110,61	74.932	0	0
FECHA EXP. IVA:	558.985	11.110,61	74.932	0	0

Sub Total Acudido	077,000,000.00
Sub Total Alcantarillado	72,000,000.00
Sub Total Aseo	4,562
Otros Cobros	25,884
TOTAL	153,384

000001-825
00001A 743326
1 23581-CL 7023910514
00168551-150100

Factura #	1144357	Fecha de Expedición	04/03/2021	Fecha Pago Oportuna	19 mar. 2021
Nombre del Usuario	RESERVA DE ALMOBER CASA SA	Código Interno	1110163	Dirección	

OCANIPÁ
Transferencia

(415) 7799960 1482180220 911016133000 000056470146 70210320



☐ Efect.
 ☐ Cheq.
 ☐ Banco
 ☐ No Cheq.

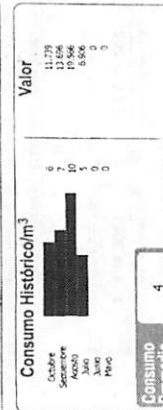


EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
DE TOCANCIPÁ S.A.S.P.
NIT. 900.227.413-9
Calle 19 No. 643 Tocancipá, Cund. | Tel. 078 3339 - 078 8571 | Email: atencioncliente@sp.tocancipa.com

11354752
Fecha de Expedición
05-NOV-20
CÓDIGO INTERNO
1110183

DATOS DEL USUARIO
RUTA 030-2101-0100-0315 USO RESIDENCIA ESTADIO CATEGORÍA 03
NOMBRE RESERVAS DE ALEJANDRÍA CASA 54
C.C. o NIT. 79353638 MESES MORIA 0
Dirección Predio: CASA 54 RESERVAS DE ALEJANDRÍA
Código Catastral 258170600000400
Observaciones: PER 05/OCT/05/NOV

DATOS TÉCNICOS
MARCA MEDIDOR C13L4401084 Período de Facturación Octubre/2020
No. MEDIDOR 516 Lectura actual 522 Consumo 6
TIPO DE LECTURA: DIAMETRO



Consumo Histórico m³

Consumo Promedio	Valor
4	11.79
	13.66
	19.66
	5.99
	0

Históricos de Aseo m³

Consumo Promedio	Valor
4	11.79
	13.66
	19.66
	5.99
	0

Costos

Costos	Tarifa
4.451.90144	3.783.51
156.612.54787	7.424.44
0.001353	0.00
0.000000	0.00
0.000000	0.00
0.000000	0.00
148.314.000287	1.303.41
310.67	0.00
232.76	0.00
2.295.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00

Liquidación Alcantarillado

Concepto	m³	Tarifa	TOTAL
Cargo fijo	6	1.037.69	3.200
Consumo Básico	0	1.037.69	6.196
Consumo Complementario	0	1.037.69	0
Consumo Suministro	0	1.037.69	0
Más Aporte Solidario	0	1.037.69	0
Menos Subsidio	0	1.037.69	0
SUB TOTAL ALCANTARILLADO			7.987

Liquidación Alcantarillado

Concepto	m³	Tarifa	TOTAL
Cargo fijo	6	1.037.69	3.200
Consumo Básico	0	1.037.69	6.196
Consumo Complementario	0	1.037.69	0
Consumo Suministro	0	1.037.69	0
Más Aporte Solidario	0	1.037.69	0
Menos Subsidio	0	1.037.69	0
SUB TOTAL ALCANTARILLADO			7.987

Sub Total Acueducto

Sub Total Acueducto	18.057
Sub Total Alcantarillado	7.987
Sub Total Aseo	12.490
Otros Cobros	3
TOTAL A PAGAR	38.530

Sub Total Acueducto

Sub Total Acueducto	18.057
Sub Total Alcantarillado	7.987
Sub Total Aseo	12.490
Otros Cobros	3
TOTAL A PAGAR	38.530

Fecha Pago Oportuno 20 nov 2020
Aviso de Suspensión 21 nov 2020

Fecha Pago Oportuno 20 nov 2020
Aviso de Suspensión 21 nov 2020

Factura No. 11354752
Fecha de Expedición 05-NOV-20
Código Interno 1110183
Nombre del Usuario CASA 54
Dirección 54 RESERVAS DE ALEJANDRÍA

Factura No. 11354752
Fecha de Expedición 05-NOV-20
Código Interno 1110183
Nombre del Usuario CASA 54
Dirección 54 RESERVAS DE ALEJANDRÍA

TOTAL A PAGAR 38.530

TOTAL A PAGAR 38.530

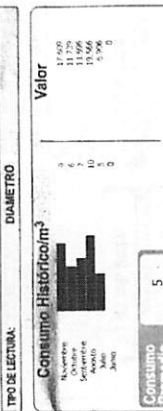


EMPRESA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
DE TOCANCIPÁ S.A.S.P.
NIT. 900.227.413-9
Calle 19 No. 643 Tocancipá, Cund. | Tel. 078 3339 - 078 8571 | Email: atencioncliente@sp.tocancipa.com

11354752
Fecha de Expedición
07-DIC-20
CÓDIGO INTERNO
1110183

DATOS DEL USUARIO
RUTA 030-2101-0100-0315 USO RESIDENCIA ESTADIO CATEGORÍA 03
NOMBRE RESERVAS DE ALEJANDRÍA CASA 54
C.C. o NIT. 79353638 MESES MORIA 0
Dirección Predio: CASA 54 RESERVAS DE ALEJANDRÍA
Código Catastral 258170600000400
Observaciones: PER 05/OCT/05/NOV

DATOS TÉCNICOS
MARCA MEDIDOR C13L4401084 Período de Facturación Noviembre/2020
No. MEDIDOR 516 Lectura actual 531 Consumo 9
TIPO DE LECTURA: DIAMETRO



Consumo Histórico m³

Consumo Promedio	Valor
5	11.79
	13.66
	19.66
	5.99
	0

Históricos de Aseo m³

Consumo Promedio	Valor
5	11.79
	13.66
	19.66
	5.99
	0

Costos

Costos	Tarifa
4.451.90144	3.783.51
156.612.54787	7.424.44
0.001353	0.00
0.000000	0.00
0.000000	0.00
0.000000	0.00
148.314.000287	1.303.41
310.67	0.00
232.76	0.00
2.295.00	0.00
0.00	0.00
0.00	0.00

Liquidación Alcantarillado

Concepto	m³	Tarifa	TOTAL
Cargo fijo	9	1.037.69	9.294
Consumo Básico	0	1.037.69	0
Consumo Complementario	0	1.037.69	0
Consumo Suministro	0	1.037.69	0
Más Aporte Solidario	0	1.037.69	0
Menos Subsidio	0	1.037.69	0
SUB TOTAL ALCANTARILLADO			10.620

Liquidación Alcantarillado

Concepto	m³	Tarifa	TOTAL
Cargo fijo	9	1.037.69	9.294
Consumo Básico	0	1.037.69	0
Consumo Complementario	0	1.037.69	0
Consumo Suministro	0	1.037.69	0
Más Aporte Solidario	0	1.037.69	0
Menos Subsidio	0	1.037.69	0
SUB TOTAL ALCANTARILLADO			10.620

Sub Total Acueducto

Sub Total Acueducto	23.927
Sub Total Alcantarillado	10.620
Sub Total Aseo	12.493
Otros Cobros	1
TOTAL A PAGAR	47.040

Sub Total Acueducto

Sub Total Acueducto	23.927
Sub Total Alcantarillado	10.620
Sub Total Aseo	12.493
Otros Cobros	1
TOTAL A PAGAR	47.040

Fecha Pago Oportuno 21 dic 2020
Aviso de Suspensión 22 dic 2020

Fecha Pago Oportuno 21 dic 2020
Aviso de Suspensión 22 dic 2020

Factura No. 11354752
Fecha de Expedición 07-DIC-20
Código Interno 1110183
Nombre del Usuario CASA 54
Dirección 54 RESERVAS DE ALEJANDRÍA

Factura No. 11354752
Fecha de Expedición 07-DIC-20
Código Interno 1110183
Nombre del Usuario CASA 54
Dirección 54 RESERVAS DE ALEJANDRÍA

TOTAL A PAGAR 47.040

TOTAL A PAGAR 47.040

[illegible][illegible]

CONJUNTO RESIDENCIAL
RESERVA DE ALEJANDRIA

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor conectarse al número telefónico: 3138919109

Finalizar Transacción

Apartamento 54 - Su pago ha sido recibido exitosamente.

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y EL PAGO:

Empresa / Dirección: Conjunto Residencial Reserva De Alejandria / VEREDA CANAYITA CAMINO DEL MEDIO FRENTE A
Teléfono / Fax: 3138919109 / 3138919109
No. pago / Id pago: 2886 / 71920210406103521
Medio de pago: Pago PSE - débito desde su cuenta corriente o de ahorros
Estado / Fecha pago: Aprobada / 6/4/2021 10:35:30 dd/mm/aaaa
Total: 121,000.00
Total IVA: 0.00

DATOS DEL CLIENTE:

Identificación: 54 IP: 186.81.118.74
Nombre / Apellido: Apartamento 54
Teléfono / e_mail: / robertgt112@gmail.com

INFORMACIÓN ACH PSE:

Ticket / Usuario: 21040610352102886 / Persona Natural
Descrip. / Fch. solicitud: Anticipo / 06/04/2021
Cod. Servicio: 70015045
Cod. Banco / Banco: 1551 / DAVIPLATA
Transaccion-CUS / Estado: 946154112 / Aprobada
NIK: 8600343131
Ciclo transacción: 1

*Esta transacción está sujeta a verificación.
[Imprimir esta página](#)

Finalizar Transacción

Final Transacción
Error en llamado remoto

ZonaPAGOS es un producto de ZoneVirtual S.A
Copyright ZoneVirtual S.A

CONJUNTO RESIDENCIAL
RESERVA DE ALEJANDRIA

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor conectarse al número telefónico: 3138919109

Finalizar Transacción

Apartamento 54 - Su pago ha sido recibido exitosamente.

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y EL PAGO:

Empresa / Dirección: Conjunto Residencial Reserva De Alejandria / VEREDA CANAYITA CAMINO DEL MEDIO FRENTE A
Teléfono / Fax: 3138919109 / 3138919109
No. pago / Id pago: 3008 / 71920210505165757
Medio de pago: Pago PSE - débito desde su cuenta corriente o de ahorros
Estado / Fecha pago: Aprobada / 5/5/2021 16:58:33 dd/mm/aaaa
Total: 121,000.00
Total IVA: 0.00

DATOS DEL CLIENTE:

Identificación: 54 IP: 186.81.118.74
Nombre / Apellido: Apartamento 54
Teléfono / e_mail: / robertgt112@gmail.com

INFORMACIÓN ACH PSE:

Ticket / Usuario: 21050516575703008 / Persona Natural
Descrip. / Fch. solicitud: Anticipo / 05/05/2021
Cod. Servicio: 70015045
Cod. Banco / Banco: 1551 / DAVIPLATA
Transaccion-CUS / Estado: 980259827 / Aprobada
NIK: 8600343131
Ciclo transacción: 5

*Esta transacción está sujeta a verificación.
[Imprimir esta página](#)

Finalizar Transacción

Final Transacción
Error en llamado remoto

ZonaPAGOS es un producto de ZoneVirtual S.A
Copyright ZoneVirtual S.A

Pago PSE



Transacción
aprobada

Resultado de la transacción

Código único CUS
912761754

Destino de pago
Banco Davivienda S.A. (Zona Pagos)

Motivo
Anticipo

Fecha
04/03/2021

Número de aprobación
12761754

Dirección IP
186.81.118.74

Valor transacción
\$ 120.900,00

Costo de la transacción
\$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1
186.81.118.74

Referencia 2
CC

Referencia 3
54

CONJUNTO RESIDENCIAL
RESERVA DE ALEJANDRIA

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor conectarse al número telefónico: 3138919109

Finalizar Transacción

Apartamento 54. Su pago ha sido recibido exitosamente.

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y EL PAGO:

Empresa / Dirección: Conjunto Residencial Reserva De Alejandria / VEREDA CANAVITA CAMINO DEL MEDIO FRENTE A
Teléfono / Fax: 3138919109 / 3138919109
No. pago / Id pago: 2600 / 71920210201164246
Medio de pago: Pago PSE - débito desde su cuenta corriente o de ahorros
Estado / Fecha pago: Aprobada / 11/2/2021 16:42:56 dd/mm/aaaa
Total: 121.000.00
Total IVA: 0.00

DATOS DEL CLIENTE:

Identificación: 54 IP: 186.81.118.74
Nombre / Apellido: Apartamento 54
Teléfono / e_mail: / robertgt112@gmail.com

INFORMACIÓN ACH PSE:

Ticket / Usuario: 21020116424602600 / Persona Natural
Descrip. / Fch. solicitud: Anticipo / 01/02/2021
Cod. Servicio: 70015045
Cod. Banco / Banco: 1551 / DAVIPLATA
Transacción-CUS / Estado: 879149182 / Aprobada
NRI: 8600343131
Ciclo transacción: 5

*Esta transacción está sujeta a verificación.
Indicador esta sujeta

Finalizar Transacción

Final Transacción:
Error en llamado remoto

ZonaPAQOS es un producto de ZonaVirtual S.A.
Copyright ZonaVirtual S.A.

Transacción exitosa

Empresa o servicio
CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE A...

Numero de referencia de pago
54 *Puembor*

Valor a pagar
\$ 116.800,00

Fecha y hora de la transacción
13/12/2020 - 11:59

Numero de autorización
956951

Finalizar

CONJUNTO RESIDENCIAL
RESERVA DE ALEJANDRIA

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: 3138919109
Finalizar Transacción
Apartamento 54 - Su pago ha sido recibido exitosamente.

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y EL PAGO:
Empresa / Dirección: Conjunto Residencial Reserva De Alejandria / VEREDA CANAVITA CAMINO DEL MEDIO FRENTE A
Teléfono / Fax: 3138919109 / 3138919109
No. pago / Id pago: 2584 / 719221012115211
Medio de pago: Pago PSE - débito desde su cuenta corriente o de ahorros
Estado / Fecha pago: Aprobada / 27/11/2021 11:52:42 del rmi.aaaa
Total: 120.900.00
Total IVA: 0.00

DATOS DEL CLIENTE:
Identificación: 54 IP: 186.81.118.74
Nombre / Apellido: Apartamento 54
Teléfono / e-mail: / robertg117@gmail.com

INFORMACIÓN ACH PSE:
Ticket / Usuario: 21012711523302584 / Persona Natural
Descrip. / Fecha solicitud: Anticipo / 27/01/2021
Cod. Servicio: 20035945
Cod. Banco / Banco: 1502 / NEQUI
Transacción-CUS / Estado: 873458801 / Aprobada
NRI: 860343131
Ciclo transacción: 3

*Esta transacción está sujeta a verificación.
BORRANTE #18 CAMBIA

Final Transacción
Error en llamado remoto

ZonaPAGOS es un producto de ZonaVirtual S.A.
Copyright ZonaVirtual S.A.

A continuación las opciones para este proceso



La transacción 79106230059077621 ha sido aprobada

8

COMPROBANTE DE PAGO

Ref. No: 64



Alvaro Novembre

PAGASTE A
CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE ALEJANDRIA Pago
Exitoso

POR UN VALOR DE
\$116.800,00

DESDE
PSE

EL DIA
2020/11/04

HORA
15:32

COSTO DE LA TRANSACCION
\$0,00

ENVIAR NOTIFICACION POR CORREO

Enviar

CONJUNTO RESIDENCIAL
RESERVA DE ALEJANDRIA

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor conectarse al número telefónico: 3138919109

Finalizar Transacción

Apartamento 54 - Su pago ha sido recibido exitosamente.

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y EL PAGO:

Empresa / Dirección: Conjunto Residencial Reserva De Alejandria / VEREDA CANAVITA CAMINO DEL MEDIO FRENTE A
3138919109 / 3138919109
Teléfono / Fax: 3138919109 / 3138919109
No. pago / Id pago: 2071 / 71920101008105632
Medio de pago: Pago PSE - débito desde su cuenta corriente o de ahorros
Estado / Fecha pago: Aprobada / 8/10/2020 10:57:20 dd/mm/aaaa
Total: 116.800.00
Total IVA: 0.00

DATOS DEL CLIENTE:

Identificación: 54 IP: 190.147.217.191
Nombre / Apellido: Apartamento 54
Teléfono / e_mail: / robertgt112@gmail.com

INFORMACIÓN ACH PSE:

Ticket / Usuario: 2010081056320071 / Persona Natural
Descrip. / Fch. solicitud: Anticipo / 08/10/2020
Cód. Servicio: 70015045
Cód. Banco / Banco: 1551 / DAVIPLATA
Transacción-Clus / Estado: 766209533 / Aprobada
Nit: 860034131
Ciclo transacción: 3

*Esta transacción está sujeta a verificación.
Imprimir esta página

Finalizar Transacción

Final Transacción
Error en llamado remoto

CONJUNTO RESIDENCIAL
RESERVA DE ALEJANDRIA

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor conectarse al número telefónico: 3138919109

Finalizar Transacción

Apartamento 34 - Su pago ha sido recibido exitosamente.

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y EL PAGO:

Empresa / Dirección: Conjunto Residencial Reserva De Alejandria / VEREDA CANAVITA CAMINO DEL MEDIO FRENTE A
Teléfono / Fax: 3138919109 / 3138919109
No. pago / Id pago: 1918 / 719202090314230
Medio de pago: Pago PSE - débito desde su cuenta corriente o de ahorros
Estado / Fecha pago: Aprobada / 3/9/2020 14:42:53 dd/mm/aaaa
Total: 116.800.00
Total IVA: 0.00

DATOS DEL CLIENTE:

Identificación: S4 IP: 190.147.217.191
Nombre / Apellido: Apartamento 34
Teléfono / e_mail: / etransaccion73@gmail.com

INFORMACIÓN ACH PSE:

Ticket / Usuario: 20090314423001918 / Persona Natural
Descrip. / Fch. solicitud: Anticipo / 03/09/2020
Cód. Servicio: 70015045
Cód. Banco / Banco: 1507 / NEQUI
Transacción-CUS / Estado: 711850623 / Aprobada
NIT: 8600343131
Ciclo transacción: 4

Esta transacción está sujeta a verificación.
Imprimir esta página

F= a Transacción
Error en llamado remoto

CONJUNTO RESIDENCIAL
RESERVA DE ALEJANDRIA

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor conectarse al número telefónico: 3138919109

Finalizar Transacción

Apartamento 34 - Su pago ha sido recibido exitosamente.

INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA Y EL PAGO:

Empresa / Dirección: Conjunto Residencial Reserva De Alejandria / VEREDA CANAVITA CAMINO DEL MEDIO FRENTE A
Teléfono / Fax: 3138919109 / 3138919109
No. pago / Id pago: 1776 / 7192020906114534
Medio de pago: Pago PSE - débito desde su cuenta corriente o de ahorros
Estado / Fecha pago: Aprobada / 6/8/2020 11:45:48 dd/mm/aaaa
Total: 116.800.00
Total IVA: 0.00

DATOS DEL CLIENTE:

Identificación: S4 IP: 190.147.217.191
Nombre / Apellido: Apartamento 34
Teléfono / e_mail: / robertet112@gmail.com

INFORMACIÓN ACH PSE:

Ticket / Usuario: 20080611453401776 / Persona Natural
Descrip. / Fch. solicitud: Anticipo / 06/08/2020
Cód. Servicio: 70015045
Cód. Banco / Banco: 1551 / DAVIPLATA
Transacción-CUS / Estado: 704614894 / Aprobada
NIT: 8600343131
Ciclo transacción: 3

Esta transacción está sujeta a verificación.
Imprimir esta página

Finalizar Transacción

4422125-8

No. 637112837-8

Redeban

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

4422125-8

No. 637112837-8

Redeban

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

4422125-8

No. 637112837-8

Redeban

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

4422125-8

No. 637112837-8

Redeban

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

4422125-8

No. 637112837-8

Redeban

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

4422125-8

No. 637112837-8

Redeban

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

4422125-8

No. 637112837-8

Redeban

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

4422125-8

No. 637112837-8

Redeban

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

RECIBO DE PAGO

COMERCIO

Tocancipá, 23 de octubre de 2020

Señores
NTJ ADMINISTRADORA DE BIENES
ntjadmjudicialesas@hotmail.com

REF. AUTORIZACION ARREGLOS CASA 54, RESERVA DE ALEJANDRIA, VEREDA CANAVITA-
TOCANCIPA – CUNDINAMARCA.

ROBERTO GARAY TAPIAS, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de arrendatario de la casa No. 54, del Conjunto residencial Reserva de Alejandria, vereda Canavita, Tocancipá - Cundinamarca, por medio del presente escrito y de la manera mas respetuosa me permito solicitar autorización para realizar los mantenimientos locativos y arreglos de la casa en mención por cuanto como se dejó estipula en el momento del contrato de arrendamiento el estado de pintura de dicho inmueble se encuentra bastante deteriorada y la puerta principal de ingreso oxidada y manchada, adicional a ello no se ha realizado como se acordó, el arreglo del calentador de paso a Gas, (nunca ha funcionado). De otra parte, con las lluvias recientes en el sector, se evidencio una filtración y posible obstrucción en las canales del patio de la vivienda, ocasionado inundación en el patio y daño de mis bienes muebles y enseres.

Por lo anteriormente expresado, respetuosamente solicito a su empresa autorización para la realización de los arreglos pertinentes o la intervención para ello por parte de Uds.

De antemano agradezco su atención y colaboración a lo anterior y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente
ROBERTO GARAY TAPIAS
C.C 79789297 DE BOGOTA

